



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE HACIENDA – AÑO 2020 – N°

00177

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **25 AGO 2020**

VISTO:

El Documento DE-0461-01665251-3 (NI) y sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra la Solicitud de Pedido N° 1393/20 de la Secretaría de Obras y Espacio Público, para la adquisición de Piedra Granítica 0-6 y Piedra Binder 3-9, según especificaciones técnicas.

Que por la Resolución de la Dirección de Compras N° 048/2020, se dispuso proceder al llamado a Licitación Pública N° 17 identificada como 17-SOEP-20 para la "ADQUISICION DE PIEDRA GRANITICA 0-6 Y PIEDRA BINDER 3-9, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", con un presupuesto oficial que ascendió a la suma de pesos un millón treinta y dos mil quinientos (\$1.032.500,00).

Que obra en autos constancia de las publicaciones efectuadas en el diario El Litoral, como así también de la difusión a través del sitio web de este Municipio, tal como lo dispone la Resolución de convocatoria.

Que la apertura de los sobres se realizó el día 22 de julio de 2020 a las 10:00 hs. y en dicho acto se presentó una (1) propuesta, correspondiente a la firma MOLIENDAS RINCON S.R.L. por la suma de pesos un millón ciento ochenta y cinco mil (\$1.185.000,00).

Que la Dirección de Mantenimiento Vial emitió el Informe Técnico en relación a la propuesta, manifestando que cumple con las especificaciones técnicas para ambos tipos de piedra.

Que la Comisión Especial y Permanente de Evaluación de Ofertas y Preadjudicación, se reunió en fecha 03 de agosto de 2020 y, tras analizar la documentación e informes glosados a las actuaciones, elabora el dictamen pertinente donde señala que desde el análisis financiero, si bien ambos ítems superan el presupuesto oficial, al no exceder los parámetros prudentes adoptados por la administración y cumplir con las normas de los pliegos licitatorios, resulta conveniente adjudicar los ítems solicitados a la firma MOLIENDAS RINCON S.R.L., lo que es compartido por la Secretaría de Hacienda.

Que atento aquel informe, este Departamento Ejecutivo estima que corresponde el dictado del acto administrativo que lo recepte, disponiendo también las demás condiciones de rigor.

Por ello;



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

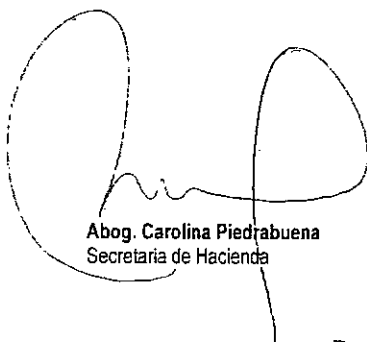
DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE HACIENDA – AÑO 2020 – N°

00177

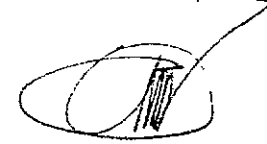
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

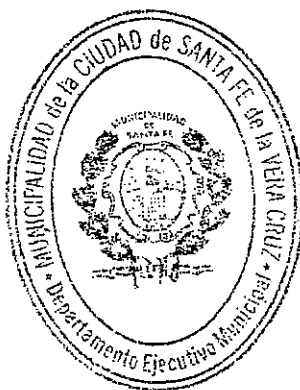
- Art. 1º: Apruébese la Licitación Pública N° 17-SOEP-2020 "ADQUISICION DE PIEDRA GRANITICA 0-6 Y PIEDRA BINDER 3-9, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", que fuera convocada por la Resolución de la Dirección de Compras N° 048/2020, cuya apertura se realizó el día 22 de julio de 2020, a las 10 horas.
- Art. 2º: Adjudíquese a la firma MOLIENDAS RINCON S.R.L. los renglones detallados en el Anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto, por un monto total de pesos un millón ciento ochenta y cinco mil (\$1.185.000,00).
- Art. 3º: Impútese el presente gasto en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110159000- Secretaría de Obras y Espacio Público, Unidad Ejecutora: 57- Secretaría de Obras y Espacio Público, Dependencia: 0159 - Secretaría de Obras y Espacio Público, Fuente de Financiamiento: 131 De origen Municipal.
- Art. 4º: Refréndense por las Secretarías de Hacienda y de Obras y Espacio Público, y por el Secretario de Gobierno.
- Art. 5º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.



Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda



Mg. Arq. Griselda Bertoni.
Secretaria de Obras y Espacio Público



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno



ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación